



SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
ABOG. MARCOS ANTONIO BENTEZ,
S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de MCN No 27/2024 CONSTRUCCIÓN DE AULA Y SSHH EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 45440, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso. En ese sentido, se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 09:00 horas a los efectos de realizar análisis de las ofertas presentadas en este proceso conforme a las normativas vigentes.
Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

Oferentes	Ruc
EDGAR ISIDORO MENDOZA	3658782-6
MILCIADES ADAN FERNANDEZ	5053673-7
MIRNA MERCEDES NARVAJA	5259393-2

Acto seguido se verifica la presentación de los documentos sustanciales, de los oferentes constatándose que los mismos han presentados conforme PBC por lo que se decide **ACEPTAR** dichas ofertas.

1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Chel, Oviedo.

2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP.

3- APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la Apertura de sobres de ofertas en la fecha y hora determinada en el proceso. Se han presentado para el proceso de la Licitación, los oferentes mencionados y que se detallaran a continuación, según consta en el Acta de Apertura de fecha 17/10/24:

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

C.P. **ROSA ELIZABETH GONZALEZ GONZALEZ**
Directora de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Chel, Oviedo

C.P. **JERONIMO OLIVERA ROSAS**
Director de Evaluaciones
Municipalidad de Chel, Oviedo

C.P. **LUIS CARLOS MORALES**
Director de Catastro
Municipalidad de Chel, Oviedo



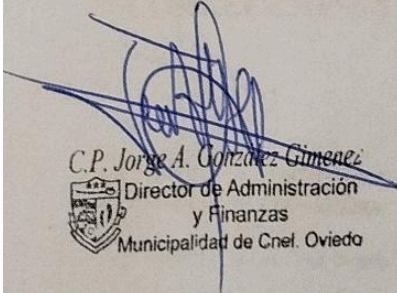
MUNICIPALIDAD DE CNEL. OVIEDO

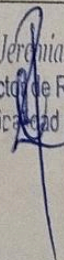
DOCUMENTOS	Edgar Mendoza	Milciades Fernández	Mirna Narvaja
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple

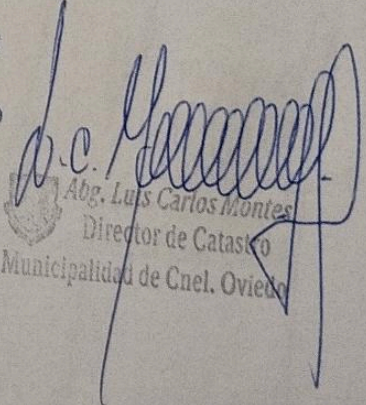
Documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones	Cumple	Cumple	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

DOCUMENTOS	Edgar Mendoza	Milciades Fernández	Mirna Narvaja
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con la seguridad social	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de producto y empleo nacional	No presenta	No presenta	No presenta
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de declaración de personas	Cumple	Cumple	Cumple


C.P. Jorge A. González Giménez
 Director de Administración y Finanzas
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


C.P. Jeremías Chávez Rojas
 Director de Recaudaciones
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


Abg. Luis Carlos Montes
 Director de Catastro
 Municipalidad de Cnel. Oviedo



MUNICIPALIDAD DE CNEL. OVIEDO

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple

METODO DE EVALUACIÓN

Basado en la selección del menor precio.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:

1) LA FIRMA CONSTRUCCIONES MERCOSUR DE EDGAR ISIDORO MENDOZA CON RUC 3658782-6 Y CORREO (edgarmendoza19821@hotmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Lote	DESCRIPCIÓN	Monto
1	CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO PRE-ESCOLAR ESC. BÁSICA No.6015 VILLA DEL MAESTRO	218.100.464
2	CONSTRUCCIÓN DE SSHH TIPO RURAL ESCUELA No.315 ANTONINO VERA CENTURIÓN	83.910.329
	TOTAL	302.010.793

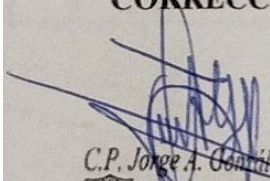
2) EL SR. MILCIADES FERNANDEZ CON RUC 5053673-7 Y CORREO (forcasaingenieria@gmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

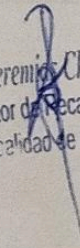
Lote	DESCRIPCIÓN	Monto
1	CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO PRE-ESCOLAR ESC. BÁSICA No.6015 VILLA DEL MAESTRO	218.200.464
2	CONSTRUCCIÓN DE SSHH TIPO RURAL ESCUELA No.315 ANTONINO VERA CENTURIÓN	84.010.329
	TOTAL	302.210.793

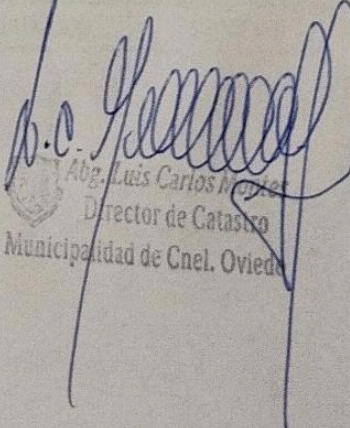
3) LA SRA. MIRNA NARVAJA CON RUC 5259393-2 Y CORREO (narvajamirna@hotmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Lote	DESCRIPCIÓN	Monto
1	CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO PRE-ESCOLAR ESC. BÁSICA No.6015 VILLA DEL MAESTRO	218.350.464
2	CONSTRUCCIÓN DE SSHH TIPO RURAL ESCUELA No.315 ANTONINO VERA CENTURIÓN	84.160.329
	TOTAL	302.510.793

- SE ACLARA QUE NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS EN ESTE PROCESO DE COMPRAS.
- TAMPOCO HUBO ERRORES POR LO TANTO NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.


 C.P. Jorge A. González Gimenez
 Director de Administración y Finanzas
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


 C.P. Jeremías Chávez Rojas
 Director de Recaudaciones
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


 Abg. Luis Carlos Montiel
 Director de Catastro
 Municipalidad de Cnel. Oviedo



MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

Por lo tanto, se prosigue con la evaluación de las ofertas conforme PBC para este proceso de contratación.

ANALISIS DE PRECIOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores

aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

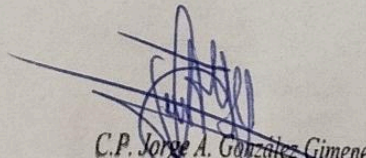
Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro

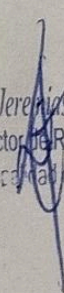
QUE, FUERON VERIFICADAS LAS OFERTAS REALIZANDO UN ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LOS PRECIOS (ÍTEM) ENCONTRÁNDOSE LOS MONTOS DE LA OFERTA SELECCIONADA (EDGAR MENDOZA) DENTRO DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA CONVOCANTE Y CONFORME A NORMATIVA VIGENTE LA CUAL PODRÁ SER CORROBORADA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

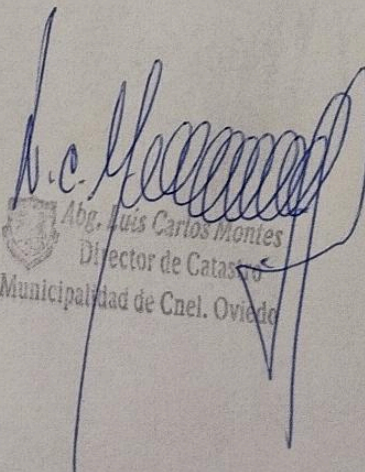
DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES ADJUDICADOS:

LOTE 1: CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO PRE-ESCOLAR ESC. BÁSICA No.6015 VILLA DEL MAESTRO

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	1.00	1100000	1100000


C.P. Jorge A. González Giménez
 Director de Administración
 y Finanzas
 Municipalidad de Cnel. Oviedo

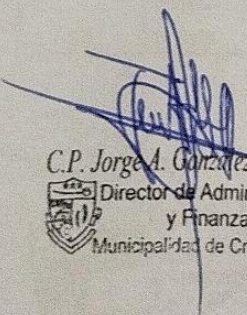

C.P. Jeremías Chávez Rojas
 Director de Recaudaciones
 Municipalidad de Cnel. Oviedo

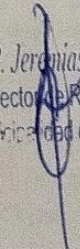

Abg. Luis Carlos Montes
 Director de Catastro
 Municipalidad de Cnel. Oviedo

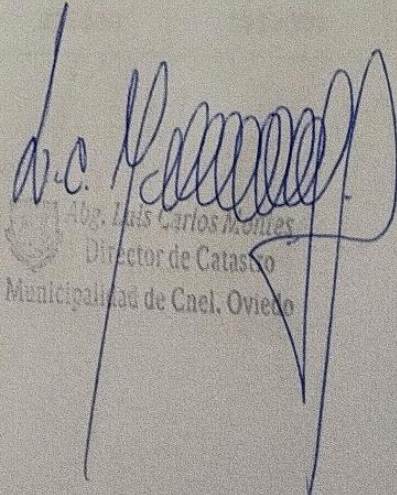


MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

2	Limpieza y preparacion del terreno	81.70	6500	531050
3	Vallado de obras	35.00	75000	2625000
4	Replanteo	81.39	7000	569730
5	Excavaci3n y carga de cemento con PBC.	15.59	565000	8808350
6	Dados de H-A-	4.00	280000	1120000
7	Encadenados de H- A- superior e inferior	73.23	243000	17794890
8	Viga de galeria 15 x 25	6.20	243000	1506600
9	Loseta sobre aberturas	1.00	550000	550000
10	Mamposteria de nivelacion de 0,45 cms.	4.58	338000	1548040
11	Mamposteria de nivelacion de 0,30 cms.	15.10	236250	3567375
12	Relleno y apisonado de interiores	24.51	107000	2622570
13	Aislacion de paredes de 0,15	21.60	25602	553003.2
14	Aislacion de paredes de 0,30	11.60	43200	501120
15	Mamposteria de 0,15 para revocar	43.45	111708	4853712.6
16	Mamposteria de 0,30 visto a una de ladrillos prensados e interior de ladrillos comunes	35.04	252808	8858392.32
17	Mamposteria de 0,30 para revocar ambas caras	7.54	236350	1782079
18	Mamposteria de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	44.13	141100	6226743
19	Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	16.80	25000	420000
20	Pilares De mamposteria de ladrillos comunes seg 2o detalle	10.00	450000	4500000
21	Techo De chapas con nucleo de isopor 3 cnt. color ceramico exterior blanco interior	111.77	495000	55326150
22	Revoque de paredes interior,ext. a una capa c/ hidrofugo	186.15	34200	6366330
23	Revoque de pilares de galeria	14.00	34200	478800
24	Revoque de vigas a una capa	17.10	34200	584820
25	Revoque de mochetas 1:3 cemento y arena	44.48	28780	1280134.4
26	Revoque de nivelacion 1:3 cemento y arena hidrofugo	19.62	34200	671004
27	Contrapiso de H- de cascotes	73.09	47779	3492167.11
28	Carpeta de nivelacion	73.09	31725	2318780.25
29	Piso ceramico antideslizante	73.09	104000	7601360
30	Guarda obra de baldosones de 40 x 40 cmt. Incluye contrapiso	21.72	88345	1918853.4
31	Zocalo Ceramico	41.50	25500	1058250

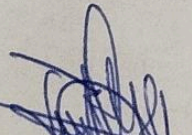

 C.P. Jorge A. Gonzalez Gimenez
 Director de Administraci3n
 y Finanzas
 Municipalidad de Cnel. Oviedo

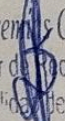

 C.P. Jeronias Chavez Rojas
 Director de Recaudaciones
 Municipalidad de Cnel. Oviedo

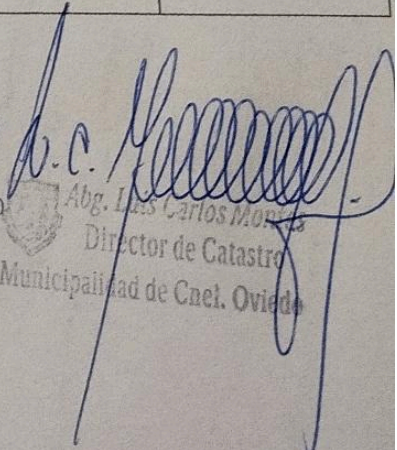

 Abg. Luis Carlos Montes
 Director de Catastro
 Municipalidad de Cnel. Oviedo

MUNICIPALIDAD DE CNEL. OVIEDO

32	Ventanas corredizade vidrios templados transparente con perfilera de aluminio de 1,50 x 1,20	4.00	1985000	7940000
33	Ventanas corredizade vidrios templados transparente con perfilera de aluminio de 1,50 x 1,00	4.00	1654000	6616000
34	Puerta metálica de 1,20 x 2,10	1.00	1350000	1350000
35	Puerta Metalica 0,80 x2,10 incluye marco y accesorios	1.00	980000	980000
36	Puerta metalica 0,60 x 1,20 incluye marco y accesorios	2.00	650000	1300000
37	Puerta persiana metalica bajo mesada	1.00	450000	450000
38	Rejas metalicas 1,50 x 1,20	4.00	850000	3400000
29	Rejas metalicas 1,50 x 1,00	4.00	750000	3000000
40	Pintura de paredes al latex	21.17	30510	645896.7
41	Pintura de ladrillo vistos con silicona	79.17	24030	1902455.1
42	Pintura aberturas metálicas, puertas y rejas con pintura sintética	21.18	44820	949287.6
43	Pintura de canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	31.60	29700	938520
44	Pintura de estructura de techo sintetico color blanco	1.00	2350000	2350000
45	Espejo de 4mm. 0,40 x 1,75 con marco de aluminio	1.00	650000	650000
46	Canaletas y bajadas	31.60	85000	2686000
47	Instalacion De desague cloacal, agua corriente, artefactos y accesorios,registro 0,60 x0,60 seg ^o plano	1.00	8750000	8750000
48	Camara septica 1,00 x 1,60 x 1,20	1.00	2500000	2500000
49	Pozo ciego 2,00 x 2,50	1.00	3750000	3750000
50	Mesada con tres bachas granito 0,50 x 1,75	1.00	2500000	2500000
51	Revestido de azulejos	24.00	104000	2496000
52	Escalera de acceso	1.00	1250000	1250000
53	Rampa Peatonal 10% pendiente ancho de galeria	1.00	1250000	1250000
54	Instalacion de tablero TS de 6 AG	1.00	380000	380000
55	Instalacion de tablero comando de ventiladores TCV	1.00	380000	380000
56	Instalacion de circuito de luces y tomas	11.00	114000	1254000
57	Alimentacion de circuito de ventiladores	2.00	650000	1300000
58	Alimentacio de TP a TS	1.00	1500000	1500000
59	Pantalla acrilica con focos bajo consumo de 45 Watts	7.00	216000	1512000


C.P. Jorge A. González Giménez
 Director de Administración
 y Finanzas
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


C.P. Jeremías Chávez Rojas
 Director de recaudaciones
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


Abg. Luis Carlos Morúa
 Director de Catastro
 Municipalidad de Cnel. Oviedo



MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

60	Pantalla metalica con focos bajo consumo de 45 Watts	2.00	142500	285000
61	Const. de Pizarra segun plano	1.00	1200000	1200000
62	Limpieza final	1.00	1500000	1500000
TOTAL				218100464

LOTE 2: CONSTRUCCIÓN DE SSHH TIPO RURAL ESCUELA No.315 ANTONINO VERA CENTURIÓN

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	1.00	1100000	1100000
2	Limpieza y preparacion del terreno	26.18	6500	170170
3	Replanteo	26.18	7000	183260
4	Dados de fundacion 0,50 x 0,050 x 0,30	13.00	280000	3640000
5	Viga de fundacion 13 x 27	21.10	243047	5128291.7
6	Pilar de H-A- 13 X 27 galeria	9.90	243047	2406165.3
7	Encadenados de H-A superior 13 X 27	28.15	243047	6841773.05
8	Mamposteria de nivelacion 0,30 cms.	3.90	195708	763261.2
9	Relleno y apisonado de interiores	6.78	107000	725460
10	Aislacion horizontal paredes	20.90	25602	535081.8
11	Mamposteria de ladrillos comunes 0,15 para revocar ambas caras	22.61	102375	2314698.75
12	Mamposteria de ladrillos prensados 0,15 para revocar a una cara	29.30	130000	3809000
13	Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	3.00	25000	75000
14	Techo De chapas con nucleo de isopor sobre estructura metalica color natural exterior interior blanco	38.16	485000	18507600
15	Revoque de paredes interior, ext. A una capa previa azotada c/ hidrofugo	51.91	34200	1775322
16	Revoque de mochetas 1:3 cemento y arena	17.60	28780	506528
17	Contrapiso de H- de cascotes	20.59	47779	983769.61
18	Carpeta de nivelacion	20.59	35000	720650
19	Piso ceramico antideslizante	20.59	107500	2213425
20	Guarda obra y caminero de interconexion de baldosones 40 x 40 cmt. Incluye cordon perimetral y contrapiso	8.92	88345	788037.4
21	Ventanas de vidrios templados de 8mm tipo proyectante 1,00 x 0,50	2.00	650000	1300000
22	Puerta metalica de 0,80 x 2,10	2.00	950000	1900000
23	Puerta para boxes 0,60 x 1,80 marco cajon 2,10	4.00	850000	3400000
24	Pintura de paredes al latex	23.49	22000	516780
25	Pintura de ladrillos vistos con silicona	27.29	22000	600380

C.P. Jorge A. González Gimenez
 Director de Administración
 y Finanzas
 Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jeremías Chávez Rojas
 Director de Recaudaciones
 Municipalidad de Cnel. Oviedo

Abg. Luis Carlos Montes
 Director de Catastro
 Municipalidad de Cnel. Oviedo



MUNICIPALIDAD DE CNEL. OVIEDO

26	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	17.10	35000	598500
27	Pintura canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	16.40	25000	410000
28	Pintura de estructura de techo con pintura sintetica	1.00	500000	500000
29	Vidrios dobles	0.55	180000	99000
30	Revestido de azulejos altura 2,00 mts.-	28.42	107120	3044350.4
31	Canaletas y bajadas, desarrollo 33	16.40	78000	1279200
32	Tablero seccional	1.00	250000	250000
33	Alimentacion de la red principal	1.00	950000	950000
34	Alimentacion a boca de luces	5.00	114000	570000
35	Alimentacion a boca de tomas	1.00	114000	114000
36	Fluorescentes led de 1 X 40	5.00	118125	590625
37	Agua corriente-desague cloacal-camara de inspeccion- artefactos sanitarios griferias y accesorios	1.00	4000000	4000000
28	Mesada segun detalle con cuatro backas incluye griferia y accesorios	1.00	2500000	2500000
39	Camara septica 1,20 x 2,00	1.00	2850000	2850000
40	Pozo absorbente	1.00	4500000	4500000
41	Limpieza final	1.00	750000	750000
TOTAL				83910329

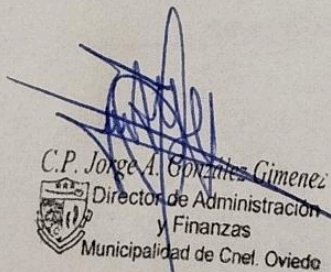
QUE, SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A EVALUAR LA OFERTA SELECCIONANDA, LA CUAL SERÁN ANALIZADA EN DETALLES PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION. DE IGUAL MANERA PARA LO QUE HUBIERE LUGAR SERÁN ANALIZADAS LAS OTRAS OFERTAS PRESENTADAS EN ESTE PROCESO.

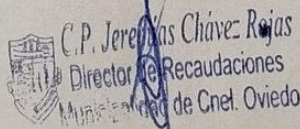
EVALUACION RESPECTO A:

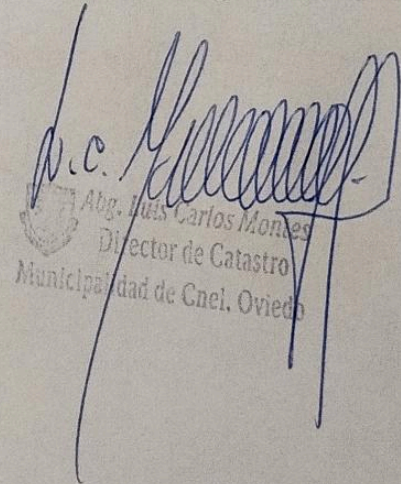
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:


 C.P. Jorge A. Espinosa Gimenez
 Director de Administración y Finanzas
 Municipalidad de Cnel. Oviedo

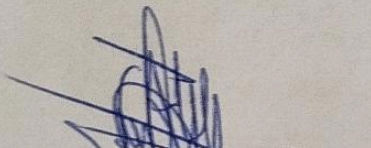

 C.P. Jereñas Chávez Rojas
 Director de Recaudaciones
 Municipalidad de Cnel. Oviedo

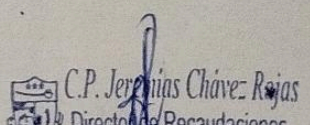

 Abg. Luis Carlos Montes
 Director de Catastro
 Municipalidad de Cnel. Oviedo

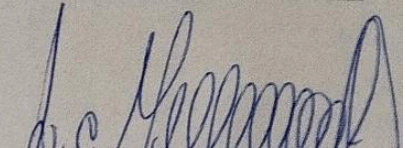


MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

DOCUMENTOS	Edgar Mendoza	Milciades Fernández	Mirna Narvaja
<p>1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.</p> <p>2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.</p> <p>3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</p> <p>4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.</p> <p>5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>


C.P. Jorge A. González Giménez
Director de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo


C.P. Jeronias Chávez Rojas
Director de Recaudaciones
Municipalidad de Cnel. Oviedo


Abg. Luis Carlos Montez
Director de Catastro
Municipalidad de Cnel. Oviedo



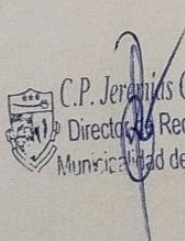
MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

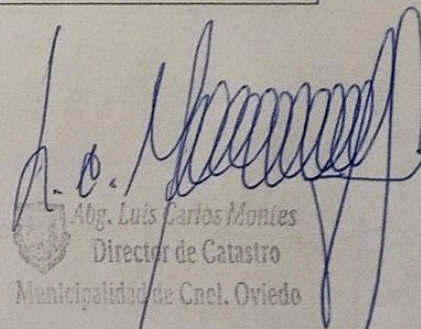
<p>Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</p> <p>6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.</p> <p>7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.</p>			
---	--	--	--

CONCLUSION: EVALUACION CAPACIDAD LEGAL

NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD	SINARH
Edgar Mendoza CI 3658782	Propietario	No registra datos
Milciades Fernández CI 5053673	Propietario	No registra datos
Mirna Narvaia CI 5259393	Propietaria	No registra datos


 C.P. Jorge A. Gonzalez Simenez
 Director de Administración
 y Finanzas
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


 C.P. Jeremias Chavez Rojas
 Director de Recaudaciones
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


 Abg. Luis Carlos Montes
 Director de Catastro
 Municipalidad de Cnel. Oviedo

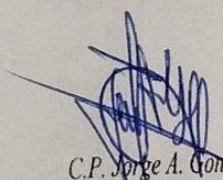


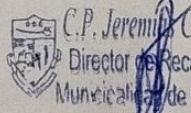
MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

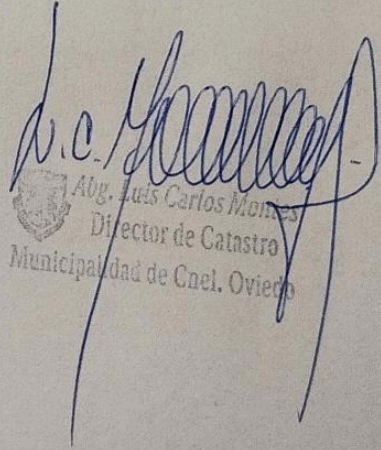
CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en Base Concursable Capacidad Financiera, constatándose que cumple con las siguientes ratios requeridos en este proceso de contratación y documentos siguientes: conforme FORMULARIO Cap. Financiera que forma parte de este informe cuya copia se adjunta al final del informe.

DOCUMENTOS	Edgar Mendoza	Milciades Fernández	Mirna Narvaja
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple	Cumple	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Balance general de los años 2020,2021,2022,2023 para contribuyente de IRE GENERAL	No aplica	No aplica	No aplica
IVA General de los últimos [36] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple	Cumple	Cumple
Formularios de Declaración Jurada de Renta para contribuyentes de IRE	No aplica	No aplica	No aplica
Formulario 106 de los últimos [4 años para contribuyentes del IRPC	No aplica	No aplica	No aplica
Formulario 104 de los últimos [4] años para contribuyentes de Renta Personal	No aplica	No aplica	No aplica
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1].	Cumple	Cumple	Cumple
Coefficiente de Solvencia:Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80].	Cumple	Cumple	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes,líneas de crédito y otros medios financieros: 20%	Cumple	Cumple	Cumple


 C.P. Jorge A. González Gimenez
 Director de Administración
 y Finanzas
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


 C.P. Jeremías Chávez Rojas
 Director de Recaudaciones
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


 Abg. Luis Carlos Montes
 Director de Catastro
 Municipalidad de Cnel. Oviedo



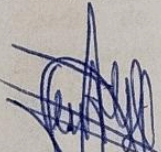
MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

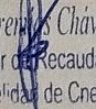
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

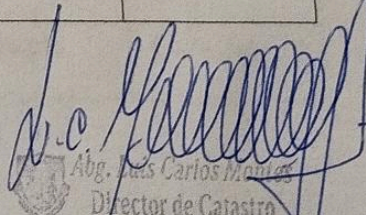
DOCUMENTOS	Edgar Mendoza	Milciades Fernández	Mirna Narvaja
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 70% de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple

JUSTIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

DOCUMENTOS	Edgar Mendoza	Milciades Fernández	Mirna Narvaja
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple	Cumple	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo [2020-2021-2022,2023] en las siguientes actividades clave: Const. de aulas y/o sanitarios	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Cumple	Cumple	Cumple


 C.P. Jorge A. González Gimenez
 Director de Administración y Finanzas
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


 C.P. Jeremías Chávez Rojas
 Director de Recaudaciones
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


 Abg. Luis Carlos Morales
 Director de Catastro
 Municipalidad de Cnel. Oviedo



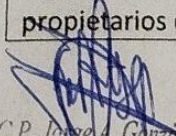
MUNICIPALIDAD DE Cnel. OVIEDO

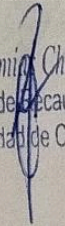
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

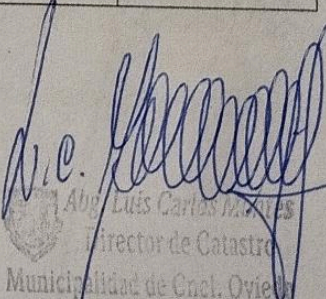
DOCUMENTOS	Edgar Mendoza	Milciades Fernández	Mirna Narvaja
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar (obras civiles), deberá permanecer en la zona de obras, Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple	Cumple	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple	Cumple	Cumple
El oferente también deberá presentar el listado de ingeniero, oficiales y ayudantes de obra, como mínimo, compuestos por un 50% del departamento de caaguazú.	Cumple	Cumple	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

DOCUMENTOS	Edgar Mendoza	Milciades Fernández	Mirna Narvaja
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 2 camiones volquetes, y todos los equipos de protección requeridos en obra pública	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Cumple	Cumple	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple	Cumple


 C.P. Jorge A. González Giménez
 Director de Administración
 y Finanzas
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


 C.P. Jeremías Chávez Rojas
 Director de Recaudaciones
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


 Abg. Luis Carlos Martínez
 Director de Catastro
 Municipalidad de Cnel. Oviedo



MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	Cumple	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No aplica	No aplica	No aplica

VISITA AL SITIO DE OBRAS:

DOCUMENTOS	Edgar Mendoza	Milciades Fernández	Mirna Narvaja
Constancia de visita al sitio de obras	Cumple	Cumple	Cumple

MARGEN DE PREFERENCIA:

DOCUMENTOS	Edgar Mendoza	Milciades Fernández	Mirna Narvaja
Margen de preferencia nacional	No presenta	No presenta	No presenta

Con relación al margen de preferencia nacional, se ha verificado en la página del MIC la gestión de CPEN no encontrándose en el portal lo referente a trámites realizados para este proceso de contratación, por lo tanto según normativas vigentes no constituye motivo de descalificación y no influye en la decisión final de este comité en cuanto a precio se refiere, no aplicándose porcentaje alguno.

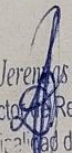
CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

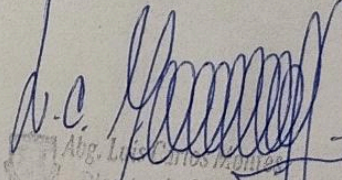
La oferta seleccionada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité de forma unánime propone la recomendación de adjudicación siguiente.

En ese sentido, la Ley 7021/22 establece Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:


C.P. Jorge A. González Giménez
 Director de Administración
 y Finanzas
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


C.P. Jeremías Chávez Rojas
 Director de Recaudaciones
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


Abg. Luis Carlos Martínez
 Director de Catastro
 Municipalidad de Cnel. Oviedo



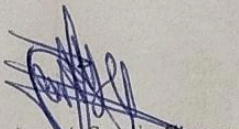
MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

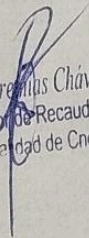
Art. 1º. ADJUDICAR el PROCEDIMIENTO MCN No.27/2024 CONSTRUCCIÓN DE AULA Y SSHH EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 454440 al Sr. Edgar Isidoro Mendoza Vera con Ruc 3658782-6 conforme planilla siguiente:

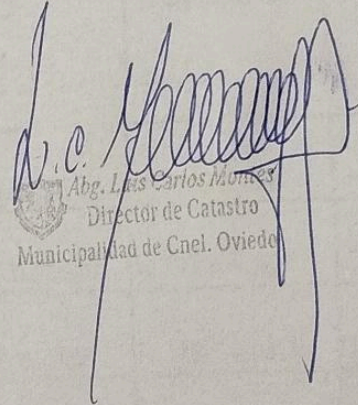
Lote	DESCRIPCIÓN	Monto
1	CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO PRE-ESCOLAR ESC. BÁSICA No.6015 VILLA DEL MAESTRO	218.100.464
2	CONSTRUCCIÓN DE SSHH TIPO RURAL ESCUELA No.315 ANTONINO VERA CENTURIÓN	83.940.329
	TOTAL	302.010.793

Monto total: Guaraníes trescientos dos millones, diez mil, setecientos noventa y tres.

Es nuestro informe.


C.P. Jorge A. Gonzalez Gimenez
Director de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo


C.P. Jeronimas Chavez Rojas
Director de Recaudaciones
Municipalidad de Cnel. Oviedo


Abg. Luis Carlos Montes
Director de Catastro
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Situación Financiera

Nombre legal del Oferente: Edgar Isidoro Mendoza

Información financiera en equivalente de guaraníes						
	Año 1 2021	Año 2 2022	Año 3 2023	Total 3 años	Promedio	Coefficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	468.087.098	160.751.641	151.125.625	779.964.364	389.982.182	0,19
Total del Activo (TA)	1.609.806.894	1.329.269.683	1.220.628.320	4.159.704.897	2.079.852.449	
Patrimonio Neto (PN)	1.141.719.796	1.164.326.522	1.069.502.695	3.375.549.013	1.687.774.507	
Activo a corto plazo (AC)	1.388.983.966	1.156.753.341	1.110.250.410	3.655.987.717	1.827.993.859	4,66
Pasivo a corto plazo (PC)	468.087.098	164.943.161	151.125.625	784.155.884	392.077.942	
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	5.367.485.323	4.971.066.389	528.468.178	10.867.019.890	5.433.509.945	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	30.125.481	3.278.750.398	4.121.869	3.312.997.748	1.656.498.874	

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
 de Edgar Mendoza
 Construcciones en General
 Cel: (0976) 4563341 / (0984) 144511
 Email: edgarmendoza19821@hotmail.com

C.P. Jeremías Chávez Rojas
 Director de Recaudaciones
 Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jorge A. González Gimenez
 Director de Administración
 y Finanzas
 Municipalidad de Cnel. Oviedo